



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

A partir del 2 de septiembre comenzará en la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro la "Diplomatura Universitaria en Competencias Gremiales".

La actividad, organizada por la Subsecretaría de Extensión de Sede Atlántica/UNRN se encuentra destinada a trabajadores/as, delegados/as, dirigentes gremiales y ciudadanos/as que deseen desempeñar funciones de representación sindical, con la finalidad de lograr una pertinente formación para brindar asesoramiento de base en su sitio laboral.

La Diplomatura estará coordinada por el Dr. Raúl Ferrara, abogado (UBA), subgerente de Relaciones Institucionales de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEYSS), al frente de un equipo de 18 docentes, entre otros/as, Laura Jaqueline López, docente en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM), ex directora en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires; Oscar Cuartango, ex Ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires; Graciela Sosa, ex directora nacional de Asociaciones Sindicales, de Relaciones Laborales y de Relaciones Internacionales (MTEYSS); Adolfo Saglio Zamudio, ex director nacional de Relaciones Laborales del mismo ministerio; Gustavo Mariani, actual coordinador del Consejo Federal del Trabajo del MTEYSS; Luis Antonioli, ex subsecretario de Empleo de la Provincia de Buenos Aires y María Verónica Piccone, directora de la carrera de Abogacía de la UNRN.

El Mundo del Trabajo constituye una de las expresiones de la Cuestión Social. El mismo está conformado por la conjunción activa de intereses entre Capital y Trabajo, que conforman una sociedad estratégica con elementos que se erigen como desafíos a enfrentar, ante el impacto que los mismos tienen en la actividad productiva.

Producto de esta complejidad, que conlleva las transformaciones económicas, políticas, sociales y fundamentalmente tecnológicas, que modifica las condiciones del trabajo, es que es deseable que los trabajadores y las trabajadoras cuenten con competencias que les permitan asumir los desafíos que le imponen los cambios en los procesos y organización del Trabajo.

Esta propuesta académica contribuye al mejoramiento de los procesos de desarrollo de las organizaciones sindicales, por medio de una capacitación de sus dirigentes, delegados/as y trabajadores/as en general,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

enfocada en el conocimiento sobre los aspectos estructurales de los derechos sociales, en general y los sindicales en particular y con la clara visión de fomentar el diálogo social como matriz del equilibrio entre capital y trabajo.

Para lograr un desempeño óptimo del rol sindical es necesario que comprendan, en primera instancia, las transformaciones de los modelos de acumulación económica y el alcance de dichas transformaciones en los modelos productivos, como en el mercado de trabajo.

Es necesario analizar las particularidades de cada sector de actividad y de cada organización, de manera situada, lo que requiere que los/las estudiantes, trabajadoras y trabajadores dispongan de elementos para analizar críticamente los contextos en los que se desempeñan.

La vertiginosidad de los cambios que la globalización y la tecnología imponen, exige que los/as estudiantes, trabajadoras y trabajadores que deseen representar a sus pares ante las empresas, y ante las propias organizaciones sindicales, sean capaces de interpretar el impacto que estos cambios acarrearán en el mundo del trabajo. Tanto en los procesos productivos, como en la comercialización impactan de manera directa, incluso en escenario de pandemia y post pandemia que estaríamos transitando.

Asimismo, la profundización del capitalismo en el escenario global, conforman un contexto hostil hacia los derechos laborales como hacia las organizaciones sindicales que defienden tales derechos, exacerbando el valor del individuo y su mérito para el desarrollo personal.

La propuesta de esta diplomatura alcanza aspectos históricos, económicos, sociales y filosóficos. Apostamos a que los/las estudiantes, trabajadores y trabajadoras que por ella transiten, sean capaces de anticipar potenciales tensiones o conflictos, a partir de la lectura del contexto, de la situación en que se encuentran inmersos y proponer respuestas creativas, posibles y efectivas en torno a los mismos.

Otro aspecto del mundo del trabajo que se considera necesario tiene que ver con la Seguridad Social. Es menester que estudiantes, trabajadoras y trabajadores conozcan y reconozcan la cobertura que el Estado debe asumir ante las contingencias de la vida. El origen de la seguridad social hace casi 150 años se asentó sobre tres principios rectores: la obligatoriedad, el financiamiento por parte de trabajadores y empleadores y la regulación estatal, y desde



Legislatura de la Provincia de Río Negro

allí se organizaron los esquemas prestaciones que fueron evolucionando a la luz de los distintos ciclos económicos, sociales, políticos y culturales. La situación global -y en particular en las periferias- de desaceleración y estancamiento de las economías tiene consecuencias importantes en la creación de empleo y el espacio fiscal para nuevas y más amplias políticas de protección social, respecto de las cuales también debe considerarse su sostenibilidad financiera.

Se aspira a que los/las participantes identifiquen los fundamentos de la seguridad social, los problemas históricos derivados de la evolución del seguro social, las barreras institucionales y culturales para la implementación efectiva de la universalidad y la solidaridad en los sistemas públicos, tanto en el financiamiento como en la determinación de las prestaciones, así como las instituciones básicas de la seguridad social en Argentina, y el desafío que enfrentan los sistemas para asegurar el triple objetivo de alta cobertura, prestaciones suficientes y sostenibilidad, con una población envejecida.

Por ello:

Autores: José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Pablo Barreno.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y cultural la "Diplomatura Universitaria en Competencias Gremiales", actividad organizada por la Subsecretaría de Extensión de Sede Atlántica/UNRN y destinada a trabajadores/as, delegados/as, dirigentes gremiales y ciudadanos/as que deseen desempeñar funciones de representación sindical, con la finalidad de lograr una pertinente formación para brindar asesoramiento de base en su sitio laboral, que comenzará a dictarse a partir del 2 de septiembre en la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.